



**Informe de Certificación
Nutrición y Dietética
Universidad Viña del Mar**

Mayo 2021

Índice

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	EVALUACIÓN	4
A.	PLAN DE ESTUDIOS	4
B.	INDICADORES DE PROGRESIÓN	7
C.	CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO	9
D.	CUERPO DOCENTE	11
E.	APOYO INSTITUCIONAL.....	14
III.	CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA	16
IV.	CONSEJO DE EXPERTOS.....	18
V.	ANEXO: HITOS DEL PROCESO.....	19

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de los procesos de certificación, Agencia Qualitas ha adoptado una concepción integradora de calidad, incorporando en su evaluación de los programas un balance entre nociones basadas en el control interno y el externo, la evaluación de procesos y de resultados. Se asume que la rendición de cuentas (hacia el exterior) y el mejoramiento continuo (interno) se pueden articular y complementar sobre la base de la confianza, el compromiso y la comprensión entre ambos enfoques.

Es importante precisar que este modelo de evaluación y certificación de la calidad se ha desarrollado a partir de la experiencia sistematizada de Agencia Qualitas, conduciendo procesos de acreditación de programas por más de 12 años. En base al conocimiento adquirido, nuestra Agencia ha podido identificar y priorizar aquellos criterios que efectivamente permiten evaluar la calidad de un programa desde una perspectiva académica, centrada en la disciplina, y no solamente en aspectos administrativos.

En este contexto, el modelo de evaluación de la calidad de Agencia Qualitas se basa en los criterios de evaluación definidos por CNA-Chile para carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura, vigentes hasta mayo de 2018. Sin embargo, luego de un exhaustivo análisis de dichos criterios, se ha logrado integrar y reformular aquellos que permiten mostrar de mejor manera el nivel de calidad de un programa de estudios. Estos criterios son: plan de estudios, indicadores de progresión, cumplimiento del perfil de egreso, cuerpo académico y apoyo institucional.

En este modelo de evaluación, la calidad se concibe como un proceso continuo de progresión incremental, en el cual los programas pueden transitar por los distintos criterios, los que se entrelazan. La evaluación que se realiza tiene un carácter integral, con énfasis en los procesos y en el impacto de los resultados de los programas en la formación de los y las estudiantes. El proceso culmina con la emisión de un certificado de Agencia Qualitas, al que se adiciona este informe técnico con los argumentos que sustentan la evaluación, el que incluye sugerencias específicas de mejora y propuestas sugeridas por el comité de expertos

de Agencia Qualitas. Se han definido tres tramos de certificación: satisfactorio, consolidado y destacado; los cuales se describen a continuación:

- **Satisfactorio:** da cuenta de un proyecto educativo que cuenta con las condiciones básicas para su funcionamiento, pero que requiere de una actualización importante y/o revisión profunda de su propuesta de formación. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a una nueva evaluación en un plazo no mayor a 3 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.
- **Consolidado:** da cuenta de un proyecto educativo sólido, con amplios espacios de mejora que se pueden lograr en el mediano plazo. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a nueva evaluación en un plazo no mayor a 5 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.
- **Destacado:** da cuenta de un proyecto educativo robusto, con espacios de mejora que se pueden lograr en el corto plazo. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a nueva evaluación en un plazo no superior a 7 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.

En este contexto, no es posible hacer equivalentes los resultados del proceso de certificación con los resultados de acreditación, a los cuales estábamos habituados, ya que el foco de la evaluación de estos dos procesos (acreditación y certificación de calidad) es distinto.

Un proceso de certificación conducido por Qualitas tiene un carácter reservado y la Agencia no difunde sus resultados, en contraste con los resultados de acreditación, en los cuales era obligatorio hacerlo. Entendemos que estos procesos forman parte del sistema interno de aseguramiento de la calidad de cada institución y de su mejora continua.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Judith Scharager', written over a horizontal line.

Judith Scharager Goldenberg
Directora Ejecutiva
Agencia Qualitas

II. EVALUACIÓN

La carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad Viña del Mar se inserta en el marco de un proyecto educativo institucional que tiene como ejes centrales el compromiso con sus estudiantes, la inclusión y la formación de calidad de profesionales competentes e íntegros. En este contexto, la labor institucional se orienta en torno al propósito de asegurar el acceso inclusivo a estudiantes de diversos contextos de aprendizaje, promoviendo su participación y progresión a través de estrategias formativas acordes a sus necesidades. De este modo, asegurar una experiencia educativa positiva y el éxito académico de las y los estudiantes que pertenecen a la institución. Desde este marco, a partir del proceso de evaluación fue posible identificar la existencia de espacios de mejora para avanzar en la consistencia interna de este proyecto educativo, los cuáles se exponen en el análisis por criterio que se desarrollan a continuación.

A. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la carrera Nutrición y Dietética tiene una duración de 9 semestres, se imparte en jornada diurna y es conducente al grado académico de Licenciado/a en Nutrición y Dietética, y al título profesional de Nutricionista.

El año 2015 se realiza una actualización curricular del plan de estudios, distinguiendo cuatro líneas curriculares que lo estructuran: Área de formación inicial, la cual incluye asignaturas de nivelación académica en el primer año del plan de estudios; Área disciplinar, con asignaturas del área disciplinar, prácticas curriculares e internados; Área de ciencias básicas, que distingue asignaturas de ciencias básicas y ciencias aplicadas; y el Área complementaria de formación general e inglés.

El perfil de egreso está claramente definido, triangulando áreas de desempeño profesionales, ámbitos de realización, funciones y conocimientos, del cual se desprenden 8 competencias. El perfil cuenta con un sello institucional diferenciador en el área educativa, el cual es valorado positivamente por los distintos actores de la carrera. A su vez, el Consejo

de Expertos del Área de Salud de Qualitas considera que este sello diferenciador da cuenta de un plan de estudios innovador dentro de la disciplina, respondiendo a un área emergente y a una necesidad actual en el país.

Con respecto a la progresión de asignaturas en la malla curricular, el Consejo de Expertos del Área de Salud de Qualitas considera que hay dos aspectos relevantes que es necesario revisar. Por una parte, existen oportunidades de mejora en la formación en metodologías para el trabajo e investigación científica, a modo de fortalecer las herramientas de los y las estudiantes para el trabajo fundamentado en la evidencia. En esta línea, la asignatura *Herramientas y métodos básicos para el trabajo científico* otorga una base para este trabajo, sin embargo, la asignatura *Método científico y proyecto en salud* resulta muy tardía para asegurar una progresión de aprendizajes en este ámbito. Por ello, se sugiere la realización de cambios micro curriculares para la formación de estas herramientas en distintas asignaturas correspondientes al segundo, tercer y cuarto año de la malla curricular, que integren contenidos y actividades en relación con metodologías para el trabajo y la investigación científica, como por ejemplo seminarios de búsqueda bibliográfica. A su vez, es relevante asegurar la progresión de estas competencias de manera continua, incorporando resultados de aprendizaje o indicadores de logro en las asignaturas del área clínica que requieran la utilización sistemática de lectura científica.

Por otra parte, las estrategias de nivelación académica que realiza la carrera resultan un punto crítico observado por el Consejo de Expertos del Área de Salud de Qualitas, señalando la necesidad de responder oportunamente a los desafíos que experimentan los y las estudiantes teniendo en cuenta las características de su perfil de ingreso. Dentro de las estrategias con que cuenta la institución en este ámbito, tienen un lugar central las asignaturas del área de formación inicial ubicadas en primer año, donde se realiza un diagnóstico y nivelación de las competencias de entrada en ámbitos como pensamiento lógico-matemático, gestión personal y expresión oral y escrita. Sin embargo, a modo de asegurar una adecuada progresión en el plan de estudio, se sugiere incorporar asignaturas de nivelación en ciencias básicas, tales como biología y química. El incluir estas asignaturas

en la nivelación, permitiría asegurar la entrega de contenidos necesarios para facilitar la progresión del aprendizaje durante la carrera en las y los estudiantes que ingresan, incorporando contenidos de bioquímica general y nutricional, las cuales sustentan las intervenciones a nivel de metabolismo y nutrición.

Por su parte, se valora positivamente la articulación del plan estudios con actividades de vinculación con el medio, permitiendo una fuerte y temprana formación práctica en coordinación con resultados de aprendizaje de doce asignaturas. Para la realización de estas actividades, la Escuela de Ciencias de la Salud cuenta con una diversidad de convenios vigentes, entre los cuales fue posible aseverar que existen suficientes campos clínicos de alta complejidad. El Consejo de Expertos del Área de Salud de Qualitas valora positivamente el trabajo en un modelo propio de Vinculación con el Medio, en el cual se promueve el uso de metodologías de trabajo innovadoras y se asegura la bidireccionalidad. A su vez, la carrera está en proceso de creación de mecanismos para evaluar el impacto de estas actividades, tarea que aún está pendiente y para la cual requieren apoyo por parte de la Escuela de Ciencias de la Salud.

Con respecto a la infraestructura, la Escuela de Ciencias de la Salud se ubica en el campus Rodelillo y cuenta con diversas instalaciones como la Clínica Escuela Ciencias de la Salud, Centro de Simulación clínica, Laboratorio de Técnicas Dietéticas y Gastronomía, Laboratorio de Estructura y Función, entre otros. Si bien no fue posible conocer presencialmente las características de estas instalaciones, por medio del material audiovisual entregado y evidencia testimonial fue posible aseverar que la carrera de Nutrición y Dietética cuenta con una adecuada infraestructura para la correcta implementación del plan de estudios.

B. INDICADORES DE PROGRESIÓN

Con respecto a indicadores de progresión, la carrera se distingue por dar acceso a estudiantes a través de diversas vías, las que se diferencian en vías de ingreso directo (PSU y PSU+NEM), y 6 vías indirectas, entre las que se encuentran la vía Propedéutico, vía ranking, vía traslado, vía profesional, vía extranjeros y vía entrevista. Es relevante considerar que estas diversas vías de admisión no cuentan con criterios o requisitos claros de selección. Por su parte, los y las estudiantes que ingresan a la carrera provienen mayoritariamente de establecimientos municipales y subvencionados, con un puntaje promedio PSU al ingreso de 469,4 en los últimos 5 años. Tal como lo declara la carrera, las características de ingreso de estudiantes suponen un desafío importante al proceso de enseñanza - aprendizaje, lo que lleva a definir como prioritarios los esfuerzos por la nivelación y acompañamiento de estudiantes para asegurar una adecuada progresión, permanencia y titulación oportuna.

Este desafío se pone de manifiesto en una tasa de retención que se ha reducido entre 2015 y 2018, y a pesar de experimentar una leve recuperación en 2019, se mantiene por debajo del 65% de retención. A su vez, la tasa de titulación oportuna promedio durante los últimos 5 años es de 30%. Frente a estos indicadores, la carrera ha llevado a cabo una serie de acciones de seguimiento y monitoreo académico de estudiantes, ajustes metodológicos en asignaturas, ayudantías disciplinares, políticas de puertas abiertas, entre otras acciones. Sin embargo, hasta ahora no ha sido posible evidenciar el efecto de estas iniciativas en una mejora de las tasas de retención y titulación oportuna. Siendo la mejora de estas tasas un aspecto fundamental para la carrera, se sugiere una evaluación focalizada de la efectividad de estas medidas, a modo de poder replantear estos esfuerzos e identificar acciones que tengan un impacto efectivo en la retención y titulación.

Por su parte, y tal como se planteó en el criterio de plan de estudios, se observa la necesidad de focalizar aún más el trabajo de nivelación de estudiantes en línea con las características del perfil de ingreso, lo que permitiría una mejor progresión y una eventual mejora en la permanencia y titulación oportuna. A modo de fortalecer los esfuerzos que la carrera ha

realizado en esta línea, se sugiere considerar el apoyo de una persona de la carrera destinada a atender los asuntos estudiantiles, que sea responsable del trabajo de seguimiento, acompañamiento y correspondiente derivación de estudiantes. Esto permitiría unificar los esfuerzos en el análisis del diagnóstico del nivel de conocimientos de las y los estudiantes, identificación de necesidades académicas y adecuaciones correspondientes. A su vez, permitiría crear una instancia única en que las y los estudiantes puedan acudir en caso de cualquier necesidad o problemática que experimenten, lo que produce demandas espontáneas de atención que actualmente son recibidas por distintas personas de la carrera de manera indiferenciada.

Por su parte, se identifica una oportunidad de mejora en una mayor difusión y vinculación de estudiantes de la carrera con el Sistema Integrado de Acompañamiento Estudiantil con que cuenta la institución, con la finalidad de mejorar su cobertura. Durante el proceso de visita se evidencia que gran parte de los estudiantes no conocen este sistema y los servicios que ofrece, mientras que los estudiantes que han participado de estos declaran haber tenido buenas experiencias de apoyo, las cuales son significativas en el desarrollo de competencias y habilidades claves para una adecuada progresión. Lo anterior da cuenta de una oportunidad de trabajo que no ha sido potenciada suficientemente por la carrera, en línea con una mejor articulación entre las acciones de seguimiento que realiza y la oportuna derivación de estudiantes a estas instancias que ya existen a nivel institucional.

Con respecto a las asignaturas críticas, se valora positivamente las acciones realizadas a través del modelo de intervención de asignaturas críticas, resultando en una mejora en los porcentajes de aprobación de las asignaturas de Estructura y Función y Procesos Bioquímicos. Sin embargo, el porcentaje de 30% de reprobación por el cual se define una asignatura como crítica resulta muy alto para establecer una adecuada respuesta e intervención. Se sugiere reducir progresivamente el porcentaje de reprobación para pesquisar una asignatura crítica, acercándose a un máximo de un 20%, lo que permitiría una respuesta más temprana de intervención y apoyo en asignaturas que presenten mayores

dificultades en su aprobación, cómo también, incidiría en el mediano plazo, a aumentar tasas de titulación.

Por último, teniendo en cuenta los efectos de la crisis sanitaria en el sistema educativo, impactando en una reducción de los aprendizajes propios de la educación básica y media, se sugiere a la carrera generar medidas preventivas en respuesta a un posible cambio en el perfil de ingreso de estudiantes, que acentúe aún más las características de vulnerabilidad académica. Considerando las exigencias en el proceso de acreditación institucional, sería bien valorado evidenciar una adecuada y anticipatoria capacidad de la Universidad, frente a un escenario aún más exigente en el acompañamiento y apoyo en la progresión de estudiantes.

C. CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO

Con respecto al cumplimiento del perfil de egreso, la carrera de Nutrición y Dietética cuenta con mecanismos sistematizados de monitoreo y evaluación que se orientan a la retroalimentación del plan de estudios, a través del análisis del perfil de egreso, la evaluación temprana del desarrollo de competencias y la vinculación con egresados y empleadores.

Dentro de los mecanismos de evaluación del cumplimiento del perfil de egreso, la carrera cuenta con tres hitos evaluativos en distintos momentos del plan de estudio: Hito inicial una vez terminado el primer año, Hito de progreso al finalizar el tercer año e Hito final evaluado en internados. El análisis de estos resultados se traduce en modificaciones y ajustes micro curriculares que permiten el seguimiento y la mejora continua del plan de estudio. Destaca el uso de la metodología ECOE en el Hito de progreso e Hito final, la cual es una buena instancia de integración y puesta en práctica de competencias asociadas al perfil de egreso.

En cuanto a los resultados de estos mecanismos de evaluación, la evidencia entregada por la carrera da cuenta de un nivel de desarrollo intermedio-bajo en los tres ámbitos de realización, competencias y resultados de aprendizaje asociados. Si bien la carrera señala que el descenso en los niveles de logro podría explicarse en parte por el cambio a una metodología de evaluación online, estos resultados indican que es necesario continuar fortaleciendo las estrategias para asegurar el adecuado desarrollo de competencias y resultados de aprendizaje asociados a los distintos ámbitos de realización que conforman el perfil de egreso. Es relevante considerar especialmente los resultados en el ámbito de educación, el cual, siendo el sello formativo de la carrera, presenta resultados levemente superiores al 30% de logro en la evaluación de progreso curricular realizada el año 2020. Considerando estos resultados, con la evidencia presentada no es posible concluir que se cumple el perfil de egreso con sello en educación. Si bien empleadores y egresados valoran positivamente el sello en educación que diferencia a la carrera, estos resultados dan cuenta que es necesario fortalecer el desarrollo de competencias en relación con esta área, que permitan un adecuado desempeño de egresados y egresadas en ámbitos educativos.

Con respecto a la vinculación con sus egresados, la carrera cuenta con una encuesta de empleabilidad anual y un sistema de registro de la Comunidad de Profesionales. Este último es valorado como un espacio que permite mantener contacto con titulados y retroalimentar el plan de estudios. Además, permite vincular egresados con beneficios y servicios ofrecidos por la carrera, así como también con oportunidades de formación continua y movilidad en el empleo.

Por último, para la vinculación con empleadores se han realizado grupos focales donde se recoge su visión respecto al proyecto educativo, malla curricular, perfil de egreso, actividades de vinculación con el medio, entre otros. La información levantada en estas instancias es analizada por el comité curricular, a partir de la cual se busca retroalimentar el cumplimiento del perfil de egreso e identificar áreas a la mejora. En este aspecto, el Consejo de Expertos del Área de Salud de Qualitas considera que es necesario fortalecer los mecanismos de vinculación con empleadores, con un énfasis en el fortalecimiento de los

vínculos con quienes pertenezcan a campos laborales ligados al área educativa. Siendo este el sello formativo de la carrera resulta relevante conocer con mayor profundidad las áreas educativas en que los egresados se están desempeñando, así como también recibir una mayor retroalimentación de la formación y desempeño de egresados en esta área.

D. CUERPO DOCENTE

La carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad Viña del Mar cuenta con políticas claras de selección, contratación y perfeccionamiento docente. A su vez, cuenta con un sistema de evaluación docente realizado por estudiantes, el cual se complementa con la evaluación de desempeño efectuada anualmente a nivel institucional, con la participación de directivos, administrativos y académicos.

Durante el proceso de entrevistas fue posible evidenciar un cuerpo docente comprometido con el proyecto académico y el mejoramiento continuo. Los docentes cuentan con diversas instancias de comunicación y reunión, como lo es el Consejo de Carrera y Consejo de académicos honorarios, además de sostener diversas reuniones docentes como lo es la reunión por nivel, reunión por líneas de trabajo, reunión de prácticas curriculares, entre otras. Destaca la buena relación entre docentes y la política de puertas abiertas que mantienen, no solo para con estudiantes sino para el intercambio mutuo.

Con respecto a la dotación de académicos, la Escuela de Ciencias de la Salud cuenta con una dotación de 87 académicos, organizada en dos subclasificaciones: académicos de planta y académicos de docencia variable. Los primeros cuentan con un régimen de contratación indefinida, con una jornada de permanencia estable de entre 22 a 45 horas, mientras que los académicos de docencia variable cuentan con un régimen de contratación a honorarios, variando su dedicación y permanencia de acuerdo con la planificación de requerimientos de docencia semestral.

La carrera de Nutrición y Dietética cuenta con cinco académicos de planta, de los cuales solo uno tiene la jerarquía de profesor asistente. Debido a esta dotación y perfil, la carrera tiene una alta dependencia de docentes variables para cubrir las demandas de docencia directa, y con ello responder a los desafíos de enseñanza - aprendizaje que experimentan los estudiantes. Puesto que los docentes variables imparten asignaturas del plan de estudios de manera individual y experimentan una alta movilidad dado su régimen de contratación, se evidencia un alto nivel de sobrecarga laboral en docentes variables y menores oportunidades de vinculación, conocimiento y de intercambio efectivo con sus pares.

Por lo anterior, y entendiendo la relevancia de un cuerpo académico estable para robustecer el proyecto académico dándole mayor proyección y continuidad en el tiempo, resulta necesario aumentar el número de docentes de planta de la carrera, con mayores niveles de dedicación y permanencia. Esto permitirá fortalecer las instancias de vinculación e intercambio entre docentes de planta y docentes variables, así como también los mecanismos de nivelación y acompañamiento estudiantil que son necesarios para responder adecuadamente a los desafíos en el proceso de enseñanza – aprendizaje que experimentan las y los estudiantes.

En cuanto a las oportunidades de investigación, la universidad pone a disposición de los académicos fondos concursables para la realización de proyectos que permitan la implementación de innovaciones en la práctica docente. Esto con un foco en la mejora de indicadores de aprobación, retención y titulación oportuna en las carreras. En esta línea, se valora positivamente los proyectos desarrollados por académicos de planta de la carrera Nutrición y Dietética en relación con la intervención de asignaturas críticas, los que han tenido buenos resultados, además de permitir la elaboración de material de enseñanza propio de la disciplina. Complementariamente a esto, se sugiere comenzar progresivamente a impulsar oportunidades y desarrollo de herramientas de investigación disciplinar en el cuerpo académico actual, lo que permitiría generar conocimiento en el área disciplinar en el largo plazo, lo que a su vez podría tener un impacto positivo en la docencia.

En relación con perfeccionamiento docente, la institución cuenta con una política de desarrollo docente que incorpora la evaluación de la práctica académica, el programa de perfeccionamiento docente y el reconocimiento a la docencia de excelencia. El programa de perfeccionamiento cuenta con una oferta de diversos cursos de desarrollo docente de apoyo en el proceso de enseñanza – aprendizaje y curso de diseño universal del aprendizaje, así como con un programa de inducción docente y certificación inicial. Tal como lo declara la carrera, estos cursos son abiertos a todo académico de la institución sin hacer diferencia contractual, sin embargo, el nivel de participación de docentes con jornada variable es significativamente menor al de docentes de planta.

Por su parte, en cuanto al perfeccionamiento disciplinar, la carrera se rige por políticas institucionales y el reglamento de perfeccionamiento académico, en el cual se determinan mecanismos para el apoyo de académicos de planta y docentes con jornada variable que deseen perfeccionarse en la disciplina para alcanzar el grado de magíster o doctorado. En relación con esto, el Consejo de Expertos del Área de Salud de Qualitas considera que es necesario fortalecer la formación disciplinar de la planta académica, otorgando una base común para la formación de estudiantes. Concretamente, se sugiere apoyar en la formación de los y las docentes a cargo de cada línea formativa, para que obtengan grados de magíster con relación a distintos ámbitos de la disciplina, como lo es el área de nutrición clínica (Magíster nutrición clínica o nutrición humana), nutrición pública (Magíster en nutrición comunitaria o magíster en salud pública) y gestión en servicios de alimentación (Magíster en alimentos, inocuidad o en gestión). El apoyo en la formación de docentes a cargo de cada línea formativa resulta estratégico, debido a que permite una mejor orientación y guía en el ámbito disciplinar al cuerpo docente en su conjunto. A su vez, permite impulsar los esfuerzos por el desarrollo de investigación propiamente disciplinar en la carrera, lo que facilitaría la generación de nuevo conocimiento en el largo plazo y la retroalimentación desde la evidencia hacia el perfil de egreso.

E. APOYO INSTITUCIONAL

La Universidad Viña del Mar cuenta con políticas y reglamentos claros que orientan la gestión institucional e implementación de las estrategias y acciones para alcanzar su misión y propósitos. La Escuela de Ciencias de la Salud, en la cual se inserta la carrera de Nutrición y Dietética, aplica la normativa y reglamentación de la institución, a modo de cumplir con lineamientos institucionales y dar estabilidad a sus carreras en el ámbito académico y financiero.

La Universidad cuenta con mecanismos de control financiero, dependiendo de la Vicerrectoría de Finanzas la elaboración de presupuestos y cautelar la asignación de recursos. La carrera de Nutrición y Dietética depende del presupuesto asignado a la Escuela de Ciencias de la Salud para la realización de sus actividades. Para la elaboración de este presupuesto, se toma en cuenta la planificación académica de cada carrera, el plan de mejoras y plan de desarrollo estratégico.

En cuanto a las vacantes ofrecidas en la carrera, estas son determinadas por parte de Rectoría, con previa consulta al Consejo Académico. Durante los últimos cinco años, la carrera ha ofrecido un total de 76 vacantes en promedio, sin embargo, el total de vacantes ocupadas ha disminuido progresivamente. En relación con esto, se observa la necesidad de evaluar la pertinencia de la cantidad de vacantes ofrecidas, con el objetivo de robustecer los mecanismos de nivelación y acompañamiento con que cuenta actualmente la carrera, respondiendo adecuadamente a los desafíos asociados al perfil de ingreso.

En relación con la estructura organizacional de la Escuela de Ciencias de la Salud, esta es encabezada por la directora de escuela, apoyada operativamente por las jefaturas de carreras y el consejo de escuela. Este último, permite la participación de las jefaturas de carreras en un espacio colegiado y consultivo, para el levantamiento de la perspectiva y necesidades de cada carrera en particular. Sin embargo, la participación de un actor por carrera limita las oportunidades para asegurar una adecuada representatividad, por lo que

se sugiere incorporar al coordinador académico, como un segundo representante de la carrera en este consejo y como apoyo a las labores de los jefes de carrera en este aspecto.

Por su parte, la universidad cuenta con una clara política de aseguramiento de la calidad y una unidad técnica de aseguramiento de la calidad que apoya a las unidades académicas mediante el desarrollo y análisis de sus procesos de autoevaluación, seguimiento de planes de mejora, asesorías, monitoreo y seguimiento al plan de desarrollo estratégico, etc. Tal como lo declara la carrera, el acceso a la formación de calidad es un aspecto central en el proyecto educativo institucional, siendo la autorregulación y el mejoramiento continuo focos estratégicos para la Universidad.

En línea con lo anterior, los resultados de este proceso de evaluación visibilizan fortalezas propias del programa, así como también oportunidades a la mejora que es necesario tener en cuenta para continuar con este proceso de mejora continua. Por ello, se invita a la carrera a profundizar en el plan de mejora propuesto durante este proceso, con una mirada más crítica en torno a sus oportunidades y desafíos, complementando con las sugerencias expuestas en este informe. Resulta clave la construcción de un plan de mejoras que responda con estrategias concretas a los actuales desafíos que experimenta la carrera, pero que también articule una visión de futuro que permita proyectar el quehacer de la carrera en el mediano y largo plazo.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA

A partir de los antecedentes presentados, se concluye que la carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad Viña del Mar se ubica en el **tramo satisfactorio**. Esto quiere decir que la carrera cuenta con las condiciones básicas y recursos suficientes para implementar su proyecto educativo. No obstante, presenta desafíos en distintos ámbitos para lograr consolidar dicho proyecto.

En base a las áreas tratadas en este informe, se sugiere que la carrera de Nutrición y Dietética se concentre **prioritariamente** en los siguientes aspectos:

- Complementar las estrategias de nivelación académica en el área de formación inicial con asignaturas de nivelación en ciencias básicas propias de la disciplina, tales como biología y química. Esto permitiría fortalecer el proceso de aprendizaje de estudiantes durante la carrera, asegurando la entrega de contenidos necesarios para una adecuada progresión.
- Revisar y ajustar la progresión de asignaturas del plan de estudios vinculantes con competencias de análisis crítico de la literatura y método científicos, generando ajustes micro curriculares para la formación de estas herramientas en distintas asignaturas correspondientes al segundo, tercer y cuarto año de la malla curricular.
- Generar una evaluación focalizada de la efectividad de las medidas tomadas por la carrera para la mejora de las tasas de retención y titulación oportuna, de modo de identificar y fortalecer las acciones que tienen un impacto positivo.
- Crear el cargo de coordinador de asuntos estudiantiles dentro de la carrera, quien articule y sistematice las estrategias de diagnóstico, nivelación y seguimiento estudiantil que desarrolla actualmente la carrera.
- Fortalecer la vinculación y difusión del Sistema Integrado de Acompañamiento Estudiantil con que cuenta la universidad, a modo de promover la participación y

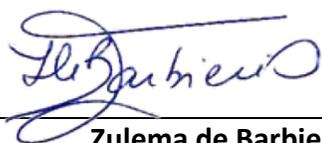
adecuada derivación de estudiantes de la carrera a sus distintos programas de apoyo.

- Fortalecer el desarrollo de competencias en relación con el ámbito educativo, el cual conforma el sello diferenciador de la carrera. A su vez, fortalecer los mecanismos de vinculación con egresados y empleadores que se desempeñan en este ámbito, de modo de generar una mejor retroalimentación para la mejora del plan de estudios.
- Aumentar el número de docentes de planta, con una mayor dedicación y permanencia. Esto permitiría una respuesta estable y continua a lo largo del tiempo a las oportunidades de mejora que presenta la carrera, generando un plan de crecimiento a largo plazo.
- Apoyar institucionalmente en la formación de los y las docentes jefes de cada línea formativa de la carrera, para que obtengan grados de magíster con relación a distintos ámbitos de la disciplina.
- Evaluar la pertinencia de la cantidad de vacantes ofrecidas actualmente por la carrera, con el objetivo de responder adecuadamente a las características del perfil de egreso de estudiantes y robustecer los mecanismos de nivelación y acompañamiento estudiantil.

Se recomienda que los programas que se ubican en el tramo satisfactorio sean objeto de una nueva evaluación externa en un plazo acotado. En este contexto, en un año y medio a contar de esta fecha, la carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad Viña del Mar podrá presentar un informe de sus avances en los ámbitos contenidos en las sugerencias que se realizan en este documento; esto es, en el mes de octubre 2022. Se recomienda que la carrera se presente a un nuevo proceso de certificación durante el segundo semestre del año 2024.

IV. CONSEJO DE EXPERTOS

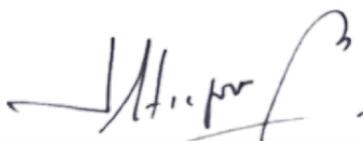
El Consejo de Expertos de Salud de Qualitas, que se conformó para la certificación de la carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad Viña del Mar y, que suscribe la evaluación y sugerencias de mejora que se desarrollan en este documento, es el siguiente:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Zulema de Barbieri Ortiz', written over a horizontal line.

Zulema de Barbieri Ortiz

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Karen Basfi-Fer', written over a horizontal line.

Karen Basfi-Fer

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jasna Stiepovich Bertoni', written over a horizontal line.

Jasna Stiepovich Bertoni

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gonzalo Valdivia Cabrera', written over a horizontal line.

Gonzalo Valdivia Cabrera

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valeria Zamora Peñaloza', written over a horizontal line.

Valeria Zamora Peñaloza

V. ANEXO: HITOS DEL PROCESO

La carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad Viña del Mar se presentó a proceso de certificación con Agencia Qualitas durante el año 2020. A continuación, se señalan los principales hitos del proceso:

Hito	Fecha
Primera propuesta de pares evaluadores	16 de noviembre, 2020
Aprobación del comité de pares	19 de noviembre, 2020
Entrega informe de autoevaluación	19 de noviembre, 2020
Primera reunión preparatoria comité de evaluación	1 de diciembre, 2020
Segunda reunión preparatoria comité de evaluación	11 de diciembre, 2020
Entrevistas virtuales a actores claves de la carrera	15, 16 y 17 de diciembre, 2020
Entrega de informe de pares a la institución	22 de enero, 2021
Observaciones de la institución a informe de pares	5 de marzo, 2021
Sesión Consejo de Expertos Salud de Qualitas	14 de abril, 2021